

EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (ITAIPBC).

Ubicado en Calle H número #1598, en la Colonia Industrial, Código postal 21010, en Mexicali, Baja California, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales se refieren a información concerniente a una persona física identificada o identificable; por su parte, los datos personales sensibles, son aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en la normatividad siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6°, apartado A, fracciones II y IV; 16, segundo párrafo, y 21.
- Constitución Política del Estado de Baja California: artículo 7° Apartado C.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: artículos 3, fracción II; 18; 26; 27 y 28.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Del Estado de Baja California artículos 4, fracciones II y XXI; artículo 8 respecto a la licitud, artículo 13; artículo 16 y artículo 46 fracción I.

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 37 y 68.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California: artículo 27

El dato personal de quienes ingresen al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, que será sometido a tratamiento es:

Su imagen será captada por las cámaras de vigilancia colocadas en las instalaciones del Instituto (interior y exterior) para las siguientes finalidades:

Contar con las medidas de seguridad necesarias para los datos personales recabados por el Instituto, establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California.

Dicha información se conservará en nuestro servidor por el término de 10 a 15 días máximo, quedando automáticamente borrados una vez finalizado el plazo señalado.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados por la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o se esté en alguno de los supuestos descritos en el artículos 11y 37 de la Ley de Protección de Datos

Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California.

Usted puede solicitar ante el ITAIP, en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento sobre sus datos personales, mediante la presentación de la solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Unidad de Transparencia del ITAIP, ubicada en Calle H número #1598, en la Colonia Industrial, Código postal 21010, en Mexicali, Baja California.

